ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAPREC S.A. CAPTACION DE RECURSOS LOGISTICOS" CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 08H00 del veinticinco de Marzo del dos mil diecinueve, en el edificio situado en la Calle Coronel y Maldonado N° 504 , se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"CAPREC S.A. CAPTACION DE RECURSOS LOGISTICOS"** al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. José Antonio Izquierdo Rosas, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$1.00 dólar cada una y la Sra. María Clotilde Izquierdo Rosas por sus propios derechos, propietario de 400 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.00 dólar cada una, encontrándose representado el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018 ha presentado el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018; y,

Preside y actúa de Secretario el Señor José Antonio Izquierdo Rosas Presidente de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de

Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.
Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, del cual por no existir actividad económica durante el periodo, no generó utilidad del ejercicio del año económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 09h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Sr. José Antonio Izquierdo Rosas
Secretario de la Junta